

PERMISO No. DIB/DUOT/2022/09-26



Santa María Del Oro 2021-2024

LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

En el ejercicio de facultades legales concede el

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

A: MERCEDES DUARTE ARTEAGA

Para la siguiente construcción en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por las leyes correspondientes aplicables:

Clave catastral: 11-58-1-111-5
Calle: Buckingham
Colonia: Santa María del Oro
Localidad: Santa María del Oro
Municipio: Santa María del Oro

Número Oficial: s/n

Detalles de la construcción y/o remodelación:

Tipo: Habitacional
Planta baja: Bardeo Perimetral
Losa de piso

20.00 M2

48.00 ---

68.00 M2



30-SEPT-22
RECIBI ORIGINAL

Manila Antecopa 13

ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR

ATENTAMENTE:

Santa María del Oro, Nayarit a 27 de septiembre de 2022

H. XLII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL ORO,
NAYARIT
2021-2024

ARQ. JOSÉ REYES HERNÁNDEZ TORRES

DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
INFRAESTRUCTURA

"VIGENCIA DE 6 MESES A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN"

Nota: Deberá mantener la vía pública libre de escombros y materiales para construcción y se prohíbe todo tipo de construcción en vía pública, área federal y sobre marquesinas.